

Tercero.—Asuntos varios.  
Cuarto.—Aprobación del Acta.

Vitoria, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Tomás García Villanueva.—29.555.

### CLÍNICA MAYRIT, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, calle Toledo, 135, el día 30 de junio de 2.003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 1 julio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación del Acta y delegación para elevar a públicos los acuerdos.

Todos los documentos objeto de examen y aprobación por la Junta se encuentran a disposición de los señores partícipes en el domicilio social, pudiendo solicitar que le sean enviados gratuitamente copia de los mismos.

Madrid, 12 de junio de 2003.—La Administradora Única, doña Beatriz Pesenti Bernárdez.—30.934.

### COMERCIAL DE REPUESTOS INDUSTRIALES S. A.

Según Acta de la Junta Universal Extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social en fecha 23 de abril de 2003 «Comercial de Repuestos Industriales, Sociedad Anónima», con Número Identificación Fiscal A-28550721, reduce su capital social en 11.456 euros por amortización de acciones, a continuación y de forma simultánea amplía la cantidad de 12.824 euros por elevación del valor nominal de las acciones, estando el proyecto correspondiente a disposición de todos los socios en el domicilio social.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Presidente. Alberto Sanz Obregon.—30-012.

### COMERCIAL SOMARRIBA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) PALMA NAVARRO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 19 de mayo de 2.003 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Somarriba, sociedad limitada» de «Palma Navarro, sociedad limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 2003.—El Administrador único de «Comercial Somarriba, sociedad limitada» y «Palma Navarro, sociedad limitada», Doña Petra María de los Ángeles Moreno Bosch.—29.167.

1.ª 16-6-2003

### CONDUCTORES ESPECIALIZADOS, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de Conductores Especializados, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Ripollet, calle Sant Jaume, número 1, el 29 de junio de 2003 a las 18 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social del Administrador correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si cabe, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Ripollet, 12 de junio de 2003.—Montserrat Comas Pinto, Administradora.—30.937.

### CONGELADOS DEL VALLES, S. L.

#### Reducción y ampliación de capital

En sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2003, con carácter de Universal, se acordó la reducción de capital a cero con objeto de ampliar capital dando entrada a otros accionistas, devolviendo las aportaciones al accionista único. Igualmente se aprobó una ampliación de capital que se realizó con prima de emisión y supuso la modificación del artículo 6.º de sus Estatutos Sociales, acordándose los siguientes puntos.

1) Aprobar la reducción del capital social por un importe de 30.651,62 Euros, quedando a cero con objeto de ampliar capital dando entrada a otros accionistas, devolviendo todas las aportaciones al accionista único actual.

2) Aprobar la ampliación de capital por importe de 6.000 Euros con una prima de emisión de 444.000 Euros, con la emisión de 6 nuevas acciones de 1.000 Euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión por acción de 74.000 Euros; teniendo todas ellas los mismos derechos y obligaciones y numeradas correlativamente de la 1 a la 6 ambas inclusive.

Artículo 6.º—El capital social se fija en seis mil euros, representado por seis participaciones sociales, de mil Euros de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 6 ambas inclusive, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 165 de la ley de Sociedades Anónimas.

Massanasa (Valencia), 10 de junio de 2003.—J. Ocejo Calvo.—Representante del Administrador Único.—30.010.

### CONSEDINEX, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### MIGAR-MIN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta General de Socios de Consedinex, Sociedad Limitada y el Socio Único de Migar-Min, Sociedad Limitada Unipersonal, decidieron el día 3 de junio de 2003, aprobar la fusión de ambas compañías mediante la absorción de Migar-Min, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida) por parte de Consedinex, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

En Barcelona, 10 de junio de 2003.—El Administrador Único de Consedinex, Sociedad Limitada y de Migar-Min, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Manuel García Piriz.—30.367.

1.ª 16-6-2003

### CONSERVAS VEGETALES ANDALUZAS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios que se celebrará, en convocatoria única, el día 12 de julio de 2003, a las once horas en las oficinas de la sociedad, sitas en el Polígono Industrial de Jódar, nave 28, 29 y 30, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad. Planteamiento de alternativas diversas para favorecer la viabilidad de la empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los Señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, relativos todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, pudiendo obtener de forma gratuita la entrega o el envío de los mismos si así lo solicitan al Consejo de Administración de la Sociedad.

Jódar, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Herrera Pastrana.—30.364.